Deutsche Bank

FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **AXA WF DFNSIV OPTIML INC E ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentacion oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la pagina web de clientes de la entidad:

https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de la leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley(referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

Semi-Annual Report

as at 30 June 2023

AXA World Funds

(The «SICAV»)

AXA Investment Managers Paris
Registration Authority Entity ID 353 534 506

Design & Production: AXA IM Paris Corporate Communications - 12/2012 - 14/07078

Investment Managers

www.axa-im.com

AXA World Funds
Société d'Investissement à Capital Variable
49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg

Deutsche Bank

INFORME PRODUCTO

AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "E" (EUR) ACC | LU0158187608 11/03/2024

OBJETIVO DE INVERSIÓN

Obtener una combinación de apreciación del capital y crecimiento del rendimiento a medio plazo invirtiendo en una cartera diversificada compuesta por valores de renta variable, renta fija, instrumentos del mercado monetario y, con carácter accesorio, efec

NIVEL DE RIESGO 1-7

Bajo 2 Alto

* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html.

CÓDIGOS

ISIN	LU0158187608
CÓDIGO DB	07712

TIPO DE ACCIÓN

ACUMULACIÓN

INICIO

17/03/2003

DIVISA

EUR

PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN

3 años

GESTORA	AXA IM (LU)
ESTRUCTURA LEGAL	-
CNMV	239

INVERSIÓN MÍNIMA

INICIAL	0 EUR
ADICIONAL	0 EUR

PATRIMONIO

FECHA DE REFERENCIA	08/03/2024
FONDO	11,09715 (mill.) EUR
CLASE	11,09715 (mill.) EUR

COMISIONES

SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB*	0%	GESTIÓN	1,00%
REEMBOLSO APLICADO EN DB*	0%	DISTRIBUCIÓN	0,50%
		SOBRE RENDIMIENTO	0,00%
		OGC**	(20/10/2023) 1,79%

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

CLASIFICACIÓN DB

PERFIL DE RIESGO	MODERADO
PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO	FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN
INDICADOR DE COMPLEJIDAD	NO

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 03/2012 a 03/2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

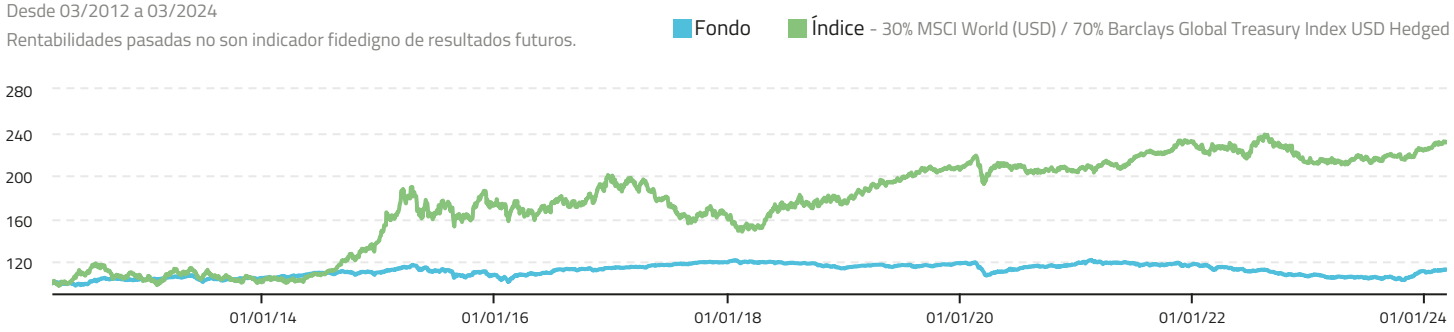

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2019 a 2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

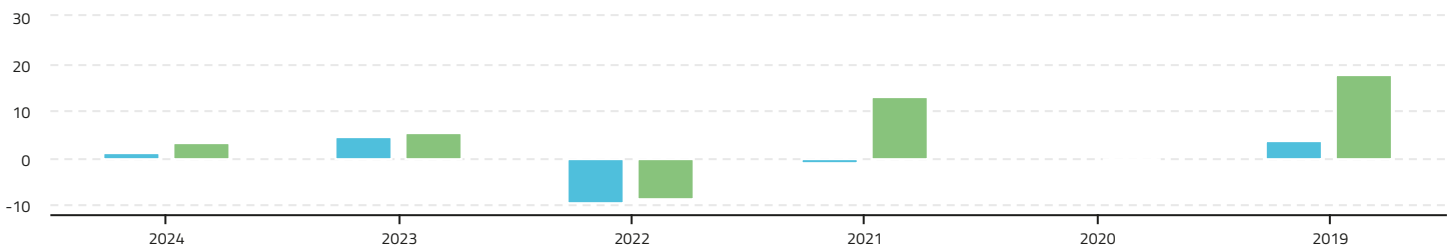

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2024 (YTD)	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	0,66%	7,16%	-5,97%	-3,05%	12,79%	-1,90%	-0,57%	1,32%	4,59%	-9,23%	-0,84%	-0,20%	3,79%
Índice	0,26%	7,91%	10,93%	22,62%	130,74%	3,29%	4,15%	3,16%	5,61%	-8,36%	13,14%	-0,42%	17,57%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

ESTADÍSTICAS

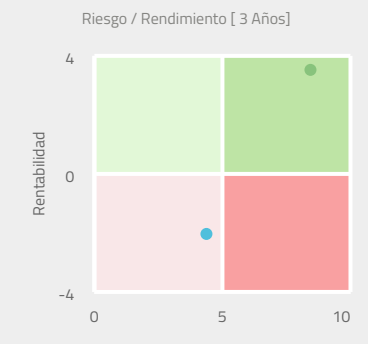

Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	4,40%	8,49%
Ratio Sharpe	-0,46	0,41
Max. Drawdown	-16,83%	-13,27%
Correlación	0,23	
Beta	0,12%	
Alfa	-2,44%	
T.E.	8,63%	
Info Ratio	-0,64	

10 PRINCIPALES POSICIONES

1.C00005498 CDS EUR P F 1\.00000 EXPO	16,08
2.US 5YR NOTE (CBT) MAR24 EXPO	10,99
3.C00005905 CDS EUR P F 1\.00000 EXPO	9,74
4.US 2YR NOTE (CBT) MAR24 EXPO	9,32
5.EURO STOXX 50 MAR24 COUNTER EXPO	6,43
6.AXA IM FIIS EUROPE SHORT DURATION	5,20
7.EURO-BUND FUTURE MAR24 EXPO	4,04
8.MICROSOFT CORP	3,46
9.US 10YR NOTE (CBT)MAR24 COUNTER	3,27
10.CASH USD	3,25
Total	71,78

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

Datos a 01/2024

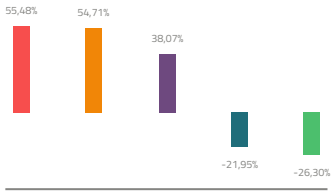

Liquidez	55,48%
Renta Fija	54,71%
Renta Variable	38,07%
Futuros	-21,95%
Otros	-26,30%

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

Datos a 01/2024

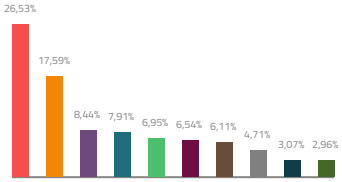

Estados Unidos	26,53%
Francia	17,59%
Reino Unido	8,44%
Italia	7,91%
Otros	6,95%
Países Bajos	6,54%
España	6,11%
Suiza	4,71%
Irlanda	3,07%
Japón	2,96%

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

Datos a 01/2024

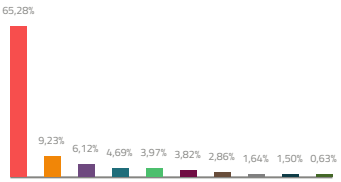

No disponible	65,28%
Tecnologías de la Información	9,23%
Consumo cíclico	6,12%
Industria	4,69%
Salud	3,97%
Financiero	3,82%
Consumo no cíclico	2,86%
Materiales	1,64%
Telecomunicaciones	1,50%
Energía	0,63%

Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

Datos a 01/2024

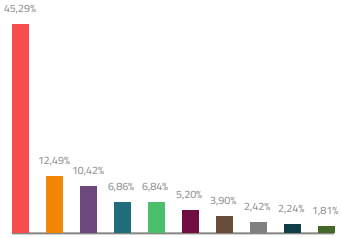

995	45,29%
BBB	12,49%
BBB+	10,42%
BBB-	6,86%
Otras	6,84%
850	5,20%
A+	3,90%
A	2,42%
B	2,24%
BB+	1,81%

Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 01/2024

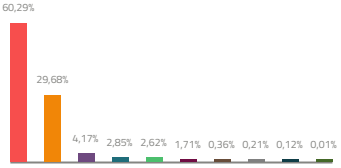

Euro	60,29%
Dólar estadounidense	29,68%
Libra esterlina (libra de Gran Bre..	4,17%
Franco suizo	2,85%
Yen japonés	2,62%
Corona sueca	1,71%
Dólar de Hong Kong	0,36%
Corona danesa	0,21%
Corona noruega	0,12%
Dólar australiano	0,01%

Fuente: Allfunds Bank

CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distri-bución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "I" (EUR) ACC	LU0266011005	EUR	ACUM	5.000.000	1.000.000	-	0,00%	0,00%	0,60%	0,00%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "F" (USDHDG) ACC	LU0814373279	USD	ACUM	0	0	-	0,00%	-	0,80%	2,00%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "F" (EUR) INC	LU0094159711	EUR	DIST	0	0	-	-	-	0,79%	2,00%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "F" (EUR) ACC	LU0094159554	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	0,00%	0,79%	2,00%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "E" (EUR) ACC	LU0158187608	EUR	ACUM	0	0	-	0,50%	0,00%	1,79%	0,00%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "A" (USDHDG) ACC	LU0814373352	USD	ACUM	0	0	-	0,00%	-	1,30%	5,50%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "A" (EUR) INC	LU0094159125	EUR	DIST	0	0	-	0,00%	0,00%	1,28%	5,50%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "A" (EUR) ACC	LU0094159042	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	0,00%	1,29%	5,50%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

GLOSARIO

Ratio Sharpe
Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuánto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad
Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación
Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta
Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa
Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)
El tracking error mide la desviación estandar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio
Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown
Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC
OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvirtiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL

Denominación de la IIC extranjera: AXA WORLD FUNDS (en adelante, IIC extranjera).

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE (en adelante, el comercializador).

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario (“nominee”)

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de las 12:00 horas. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html y https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

Finalidad

El presente documento le proporciona datos fundamentales sobre este producto de inversión. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que le proporcionemos dichos datos para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los gastos, las posibles ganancias y pérdidas de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

AXA WF Defensive Optimal Income E Capitalisation EUR

AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS S.A., filial del Grupo AXA IM

ISIN LU0158187608

Sitio web: https://www.axa-im.lu

Llame al +33 (0) 1 44 45 85 65 para obtener más información

La Autoridad de los Mercados Financieros (AMF) francesa se encarga de controlar a AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS S.A. en lo que respecta a este Documento de Datos Fundamentales.

Este Producto está autorizado en Luxemburgo de conformidad con la Directiva OICVM.

Fecha de producción del DFI: 20/10/2023

¿Qué es este producto?

Tipo

El Producto es una clase de acción del Subfondo «AXA World Funds - Defensive Optimal Income» (el Subfondo) que forma parte de la SICAV «AXA World Funds» (la «Sociedad»).

Término

Este producto no tiene una fecha de vencimiento, aunque se creó por un periodo de 99 años, y podría ser liquidado en las condiciones indicadas en los estatutos de la sociedad.

Objetivos

Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo es obtener una apreciación del capital a medio plazo invirtiendo en una cartera diversificada de clases de activos, por medio de un enfoque defensivo.

Política de inversión

El Subfondo está gestionado de manera activa y no sigue ningún índice de referencia.

El Subfondo busca no superar un 5 % de volatilidad anual y obedece a una gestión activa y discrecional con el fin de aprovechar oportunidades de una amplia gama de clases de activos, con una estrategia de inversión que utiliza:

- Una distribución táctica de activos (basada en hipótesis macroeconómicas de medio plazo y en la identificación de oportunidades de mercado de corto plazo)
- Una construcción de cartera destinada a gestionar riesgos en función del entorno de mercado y el objetivo del Fondo

El Gestor de Inversiones tratará de alcanzar los objetivos del Subfondo invirtiendo/exponiéndolo a un conjunto de renta variable (hasta el 35 % del patrimonio neto del Subfondo) y/o invirtiendo en o exponiéndose hasta el 100 % de su patrimonio neto en una o más de las siguientes clases de activos: instrumentos de deuda negociables emitidos por Estados, títulos corporativos con grado de inversión e instrumentos del mercado monetario. El Gestor de Inversiones podrá invertir hasta el 40 % de su patrimonio en títulos de los mercados emergentes.

Dentro de dicho límite del 35 %, el Subfondo podrá invertir hasta el 20 % de su patrimonio en empresas de pequeña capitalización.

El Subfondo podrá invertir en y/o exponerse a bonos rescatables en un 50 % de su patrimonio neto.

El Subfondo invierte/se expone hasta el 20 % de su patrimonio neto a instrumentos de deuda negociables por debajo de la calificación de grado de inversión y hasta un 15 % en títulos negociados en el CIBM a través de Bond Connect.

El Subfondo podrá mantener, hasta un 10 %, valores en dificultades e improductivos como consecuencia de su rebaja de calificación, si se considera que son coherentes con el objetivo del primero. Se espera que estos valores se vendan en un plazo de seis meses, a menos que algún acontecimiento específico impida que el Gestor de Inversiones obtenga su liquidez.

Las calificaciones de primera calidad crediticia y aquellas inferiores se basan en las calificaciones lineales medias de Standard & Poor's, Moody's y Fitch (es decir, las calificaciones de agencias se convierten en valores numéricos que, tras calcular su media, proporcionan un valor que se convierte a la calificación habitual más cercana) o, en caso de no existir calificación, aquellas equivalentes a juicio del Gestor de Inversiones.

El Subfondo podrá invertir, hasta el 15 % de su patrimonio neto, en materias primas o estar expuesto a ellas a través de activos aptos (p. ej. índices de materias primas).

La selección de los instrumentos de crédito no está basada exclusiva y automáticamente en las calificaciones crediticias publicadas, sino también en un análisis interno del riesgo de crédito o de mercado. La decisión de comprar o vender activos también está basada en otros criterios de análisis del Gestor de Inversiones.

Si, en opinión del Gestor, existiera un riesgo de un movimiento del mercado adverso y significativo, el Subfondo podrá mantener todo su patrimonio en efectivo, equivalentes del efectivo y/o Instrumentos del Mercado Monetario.

El Gestor de Inversiones supervisa el riesgo de mercado por debajo de un límite del VaR del 7 % del Valor Liquidativo del Subfondo, en condiciones de mercado normales. El VaR utilizado por el gestor de inversiones tendrá un horizonte temporal de cinco días hábiles y un grado de confianza del 95 %. Esto significa que existe una probabilidad del 5 % de que el Valor Liquidativo del Subfondo pierda más del 7 % de su valor en un horizonte temporal de cinco Días Hábiles. Dicho VaR corresponde a una probabilidad del 1 %, en condiciones normales de mercado, de que el Valor Liquidativo del Subfondo pueda perder más del 20 % de su valor en un plazo de 20 Días Hábiles.

El Gestor de Inversiones prevé que el nivel de apalancamiento del Subfondo basado en la suma del enfoque teórico se sitúe entre 0 y 3. Sin embargo, se advierte al inversor del Subfondo que el nivel efectivo de apalancamiento del Subfondo podrá ser superior al nivel de apalancamiento previsto expuesto anteriormente cuando se considere oportuno debido a las condiciones del mercado. La estrategia de inversión podrá llevarse a cabo con inversiones directas y/o por medio de derivados, incluida la formalización de contratos de permuta financiera de incumplimiento crediticio (Credit Default Swaps o CDS) o permutas de rendimiento total. Los derivados también podrán utilizarse con fines de cobertura.

El Subfondo se gestionará con una sensibilidad a los tipos de interés entre -2 y 8. La sensibilidad es un indicador que mide el impacto de una variación del 1 % de los tipos de interés de mercado sobre el valor del Subfondo.

El Subfondo podrá invertir hasta el 5 % de su patrimonio neto en bonos convertibles contingentes (CoCos).

El Subfondo es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales en el marco del significado del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Rentas

En las clases de acciones Capitalisation (Cap), el dividendo se reinvierte.

Horizonte de inversión

El riesgo y la remuneración del producto pueden variar en función del periodo de tenencia previsto. Recomendamos mantener este producto durante al menos 3 años.

Tramitación de solicitudes de suscripción y reembolso

El agente de registro y transferencias debe recibir las órdenes de suscripción, conversión o reembolso a más tardar a las 15:00 horas (hora de Luxemburgo) del día de valoración en cuestión. Las órdenes se procesarán al valor liquidativo aplicable al siguiente día de valoración. Se advierte al inversor de la existencia de un potencial plazo adicional de procesamiento debido a la posible participación de intermediarios, como asesores financieros o distribuidores.

El valor liquidativo de este Subfondo se calcula diariamente.

Inversor minorista objetivo

El Subfondo está destinado a inversores particulares que no tengan conocimientos especializados financieros o conocimientos específicos para comprender el Subfondo y puedan soportar una pérdida de capital total. El Subfondo es conveniente para los clientes que buscan crecimiento de su capital. Los inversores potenciales deben tener un horizonte de inversión mínimo de 3 años.

Depositario

State Street Bank International GmbH (Luxembourg Branch)

Información adicional

Consulte la sección «Otros datos pertinentes» más adelante.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

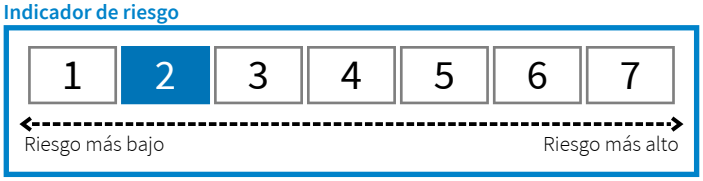

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años.

El riesgo real puede variar considerablemente si realiza la liquidación en una fase temprana y es posible que recupere una cantidad inferior.

El indicador de riesgo resumido constituye una guía sobre el nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra la probabilidad de que el producto pierda dinero debido a las fluctuaciones de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto como 2 de 7, la clase de riesgo baja. Esto califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras en un nivel bajo. La categoría de riesgo asociada a este producto se ha determinado sobre la base de observaciones pasadas, no está garantizada y puede evolucionar en el futuro.

Tenga presente el riesgo de cambio. Recibirá pagos en una divisa diferente, por lo que el rendimiento final que obtendrá dependerá del tipo de cambio entre las dos divisas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador mostrado anteriormente.

Otros riesgos no incluidos en el indicador sintético de riesgo pueden ser financieramente pertinentes, como el riesgo de derivados. Para más información, consulte el folleto.

Este producto no incluye ninguna protección contra la rentabilidad futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras mostradas incluyen todos los gastos del Producto, pero pueden no incluir todos los gastos que usted paga a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, lo que también puede afectar a cuánto puede recuperar.

Lo que obtendrá de este producto depende del rendimiento futuro del mercado. La evolución del mercado en el futuro es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Las hipótesis desfavorables, intermedias y favorables que se muestran son ejemplos que utilizan los resultados más bajos, medios y más altos del Producto en los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de forma muy diferente en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		**3 años**	
Ejemplo de inversión:		**€10 000**	
		En caso de salida después de 1 año	**En caso de salida después de 3 años**
Escenarios			
Mínimo	No existe una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder parte o la totalidad de su inversión		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€7 460	€7 750
	Rendimiento medio cada año	-25.40%	-8.15%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€9 080	€8 870
	Rendimiento medio cada año	-9.20%	-3.92%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€10 000	€10 270
	Rendimiento medio cada año	0.00%	0.89%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€11 010	€11 160
	Rendimiento medio cada año	10.10%	3.73%

La hipótesis de resistencia muestra lo que podría recuperar en circunstancias de mercado extremas.

Hipótesis desfavorable: Este tipo de hipótesis se produjo para una inversión entre 02 2021 y 08 2023.

Hipótesis moderada: Este tipo de hipótesis se produjo para una inversión entre 08 2016 y 08 2019.

Hipótesis favorable: Este tipo de hipótesis se produjo para una inversión entre 09 2015 y 09 2018.

¿Qué pasa si AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS S.A. no puede pagar?

El producto está constituido como una entidad distinta de AXA Investment Managers Paris S.A. En caso de incumplimiento de AXA Investment Managers Paris S.A., los activos del producto custodiados por el depositario no se verán afectados. En caso de incumplimiento del depositario, el riesgo de pérdida financiera del producto se ve atenuado debido a la separación legal de los activos del depositario y los del producto.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore o la venda este producto puede cobrarle otros gastos. Si es así, esta persona le proporcionará información sobre estos gastos y cómo afectan a su inversión.

Gastos a lo largo del tiempo

Las tablas muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de gastos. Estos importes dependen de cuánto invierte, cuánto tiempo mantiene el producto y cómo de bien se comporta el producto. Los importes que aquí se muestran son ejemplos basados en un importe de inversión de ejemplo y en diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos supuesto:

- En el primer año, usted recuperaría el importe que invirtió (0 % de rentabilidad anual). En el resto de periodos de tenencia, hemos supuesto que el producto se comporta como se muestra en la hipótesis intermedia.
- Se invierten 10 000 EUR

	En caso de salida después de 1 año	**En caso de salida después de 3 años**
Costes totales	€187	€588
Incidencia anual de los costes (*)	1.9%	1.9% cada año

(*) Esto refleja cómo los gastos reducen su rentabilidad cada año durante el periodo de tenencia. Por ejemplo, muestra que si usted sale en el periodo de tenencia recomendado, se prevé que su rentabilidad media anual sea del 2.78 % antes de gastos y del 0.89 % después de gastos.

Es posible que compartamos los gastos con la persona que vende este Producto para cubrir los servicios que le brinda. La persona que le vende el producto le informará del importe.
Estas cifras incluyen la comisión de comercialización máxima que la persona que le vende el producto puede cobrarle (50 EUR). Esta persona le informará sobre la comisión de comercialización real.

Composición de los gastos

Costes únicos de entrada o salida		**En caso de salida después de 1 año**
Costes de entrada	Nosotros no facturamos el coste de entrada.	€0
Costes de salida	Nosotros no facturamos el coste de salida de este Producto.	€0
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1.79 % del valor de su inversión al año. Este porcentaje se basa en los gastos reales del año pasado.	€179
Costes de operación	0.08 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los gastos sufragados cuando compramos y vendemos las inversiones subyacentes al Producto. El importe real varía en función de la cantidad que compramos y vendemos.	€8
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento (y participaciones en cuenta)	No hay ninguna comisión de rentabilidad para este Producto.	€0

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de tenencia recomendado: 3 años
Este Producto no tiene un periodo mínimo de tenencia; los 3 años se han calculado para cumplir el plazo que el Producto puede necesitar para alcanzar sus objetivos de inversión.

Puede vender su inversión antes del final del periodo de tenencia recomendado sin penalización. La rentabilidad o el riesgo de su inversión pueden verse afectados negativamente. La sección «¿Cuáles son los gastos?» proporciona información sobre el impacto de los gastos a lo largo del tiempo.
Consulte la sección «Qué es este producto» para descubrir el procedimiento de reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Las reclamaciones pueden dirigirse al Responsable de Tramitación de Reclamaciones con los datos de la persona interesada (nombre, cargo, datos de contacto, números de cuenta implicados y cualquier otro documento pertinente) a la siguiente dirección: AXA World Funds 49, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxemburgo Gran Ducado de Luxemburgo o a compliancelux2@axa-im.com.

Otros datos de interés

Puede obtener más información sobre este Producto, incluido el folleto, el último informe anual, los informes semestrales posteriores y el último Valor Liquidativo a través del Administrador del Fondo: State Street Bank International GmbH (sucursal de Luxemburgo) y en https://www.axa-im.com/fund-centre. Están disponibles gratuitamente.
Para obtener información sobre la rentabilidad del producto hasta 10 años y los cálculos de escenarios de rentabilidad anteriores, visite: https: //www.axa-im.com/fund-centre.
Los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), según lo detallado más exhaustivamente en el folleto, contribuyen a la toma de decisiones de la gestora de inversiones, pero no son un factor determinante.
Cuando este producto se utilice como soporte unit-linked para un seguro de vida o contrato de capitalización, la información adicional de este contrato, como los costes del contrato, que no están incluidos en los costes indicados en el presente documento, el contacto en la eventualidad de un siniestro y lo que sucede en caso de quiebra de la compañía de seguros se presentan en el documento de datos fundamentales de este contrato, que deberá ser facilitado por su aseguradora o corredor o cualquier otro intermediario de seguros de conformidad con su obligación legal.